



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 073 733**

② Número de solicitud: U 201130015

⑤ Int. Cl.:
E06B 9/42 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **10.01.2011**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **07.02.2011**

⑦ Solicitante/s: **PORTORE CANARIAS, S.A.**
c/ Los Dragos, Parcela 223
Polígono Industrial de Arinaga
35118 Agüimes, Las Palmas, ES

⑧ Inventor/es: **Santiago Santana, Manuel Venancio**

⑦ Agente: **Mato Adrover, Ángel Luís**

⑤ Título: **Cajón para cierre enrollable.**

ES 1 073 733 U

DESCRIPCIÓN

Cajón para cierre enrollable.

Objeto de la invención

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un cajón para cierre enrollable, tal como puertas o persianas que formados por una serie de lamas permite su disposición enrollada en torno a un eje, quedando alojado todo el conjunto dentro de un cajón.

Caracteriza a la presente invención las especiales características constructivas de algunas de las piezas que forman parte del cajón, de manera que se consigue un cajón que sea fácil de mantener, donde las operaciones de mantenimiento pueden realizarse por una persona sola, no siendo necesario desmontar la totalidad del cajón.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los cajones para cierres enrollables, tales como persianas o puertas, y de manera particular entre las características constructivas de las cartelas.

Antecedentes de la invención

En la actualidad los cajones que cubren los cierres una vez enrollados de puertas o ventanas para poder acceder al eje de muelles tienen que ser desmontados en su totalidad, siendo necesario que dos personas estén presentes para realizar esta operación.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un cierre para cajones de persianas que supere los anteriores inconvenientes, esto es, que cuando haya que realizar operaciones de mantenimiento o reparaciones, no sea necesario desmontar la totalidad del cajón, pudiendo ser llevadas a cabo por un sola persona, desarrollando un cajón para cierres enrollables como el que a continuación se describe.

Descripción de la invención

La invención consiste en un cajón para cierres enrollables, donde el cajón comprende:

- Dos cartelas, cada una dispuesta en cada extremo del cajón.

- Una tapa superior de cierre y

- Una tapa inferior abatible

Las cartelas con objeto de facilitar las operaciones de acceso al interior del cajón, así como de funcionamiento del cierre o persiana cuentan, por un lado, con unos medios de articulación de la tapa abatible con relación a las cartelas, mientras que por otro lado cuentan con una rueda interior para mejorar el paso de la puerta hacia la guía.

Los medios de articulación de la tapa inferior abatible con relación a la cartela, pueden consistir en un elemento tubular emergente de la superficie principal de la cartela, quedando dicho elemento tubular unido a una pletina de soporte fijada a su vez a la cartela.

Por otro lado, y de manera complementaria, sobre los extremos del borde de articulación de la tapa abatible se pueden disponer de unos medios complementarios para la articulación, que en una posible forma de realización podrían ser unos elementos tubulares de sección cuadrada en los que se pueden encajar el elemento tubular emergente de la cartela.

En cualquier caso, la forma concreta de realizar la articulación entre los extremos de la tapa abatible con relación a las cartelas, pudiera ser variada, desde unos vástagos, hasta elementos abisagrados o cualquier otro.

Adicionalmente las cartelas cuentan con unos medios de soporte de las tapas, tanto la tapa superior de cierre como la tapa interior abatible, que en una posible forma de realización pueden estar realizados mediante unos perfiles emergentes de la superficie principal de las cartelas.

Gracias a las características constructivas tanto de las cartelas como de las tapas del cajón, se consigue un cajón que es fácil de mantener, que no es necesario desmontar todo el cajón para poder acceder al interior, donde además las labores de mantenimiento y reparación pueden ser realizadas por una sola persona.

Descripción de las figuras

Para completar la descripción que está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en los que con carácter ilustrativo y limitativo se ha representado lo siguiente.

La figura 1, es una representación en perspectiva de un cajón con una persiana.

La figura 2, muestra en perspectiva las cartelas y la tapa inferior abatible de un cajón.

La figura 3, muestra el perfil de la tapa inferior abatible.

La figura 4, muestra una vista frontal de una cartela y una tapa abatible, donde se aprecia el movimiento de la tapa.

La figura 5, muestra una vista en frontal de una cartela en la que pueden apreciarse los detalles constructivos de las cartelas.

La figura 6, muestra una posible forma de realización de los medios que intervienen en la articulación.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas varios ejemplos de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

En la figura 1 puede observarse un cierre enrollable, que cuenta con un cajón (1) y una puerta o persiana (2) formada por una serie de lamas susceptibles de poder enrollarse en torno a un eje quedando todo el conjunto alojado en el interior de un cajón (1).

El cajón (1) está formado por dos cartelas (3) dispuestas en los extremos del cajón y cerrado por una tapa superior de cierre (8) (figura 4) y por una tapa abatible (4), que cubre la parte inferior y frontal del cajón.

En la figura 2, se puede observar cómo la tapa abatible (4) articular en los extremos de uno de sus bordes respecto de las cartelas.

En una posible forma de realización los medios de articulación están formados por un redondo (6) o similar que emerge transversalmente a la superficie de la cartela (3), y por otro lado por un elemento complementario, que en una posible forma de realización, pudiera estar realizado por un elemento tubular (5) dispuestos sobre la tapa abatible (figura 3), y que en un posible forma de realización dicho elemento tubular (5) puede ser de sección cuadrada en cuyo interior se puede alojar el redondo (6) emergente de las cartelas (3).

En la figura 4, se puede apreciar de modo claro, cómo tiene lugar la articulación de la tapa abatible (4) respecto de las cartelas (3), así como las diferentes posiciones que puede adoptar la tapa abatible (4), lo

que permite la inspección interior del cajón y su mantenimiento.

En la figura 5, se aprecian los detalles constructivos de la cartela, que como hemos señalado cuentan con unos medios que cooperan con la articulación de la tapa abatible (4) respecto de la cartela (3), que en un posible forma de realización podrían ser un redondo (6) fijado a la cartela (3) por medio de una pletina (9), soldada o unida a la cartela (3), mientras que sobre el extremo la tapa abatible hay definidos unas secciones tubulares (5), que una posible forma de realización podrían ser de sección cuadrada.

Además, la cartela (3) cuenta cada una de ellas, con una rueda interior (7) que facilita el paso de la puerta o persiana hacia la guía. También, cuenta con unos medios de soporte de las tapas del cajón que consisten, tal y como se muestra en la figura, en unas

pletinas en "L" (8).

Finalmente, en la figura 6 se puede observar cómo queda la posición relativa del redondo (6) que hace de bisagra en la articulación de la tapa abatible con relación a las cartelas, con relación a la sección tubular (5) definida en los extremos de la tapa abatible (4).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altera, cambie o modifique su principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Cajón para cierre enrollable, **caracterizado** porque el cajón está formado por dos cartelas (3) dispuestas en los extremos del cajón y cerrado por una tapa superior de cierre (8) y por una tapa abatible (4), que gracias a unos medios de articulación articula con relación a las cartelas (3), contando además con una rueda interior (6), y unos medios de soportes de las tapas (8) y (4).

2. Cajón para cierre enrollable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de articulación están formados por un redondo (6) o similar

que emerge transversalmente a la superficie de la cartela (3), y por otro lado por un elemento tubular (5).

3. Cajón para cierre enrollable, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el elemento tubular (5) es de sección cuadrada.

4. Cajón para cierre enrollable, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el redondo (6) se fija a la cartela (3) por medio de una pletina (9), soldada o unida a la cartela (3).

5. Cajón para cierre enrollable, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios de soporte de las tapas del cajón consisten en unas pletinas en "L" (8).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

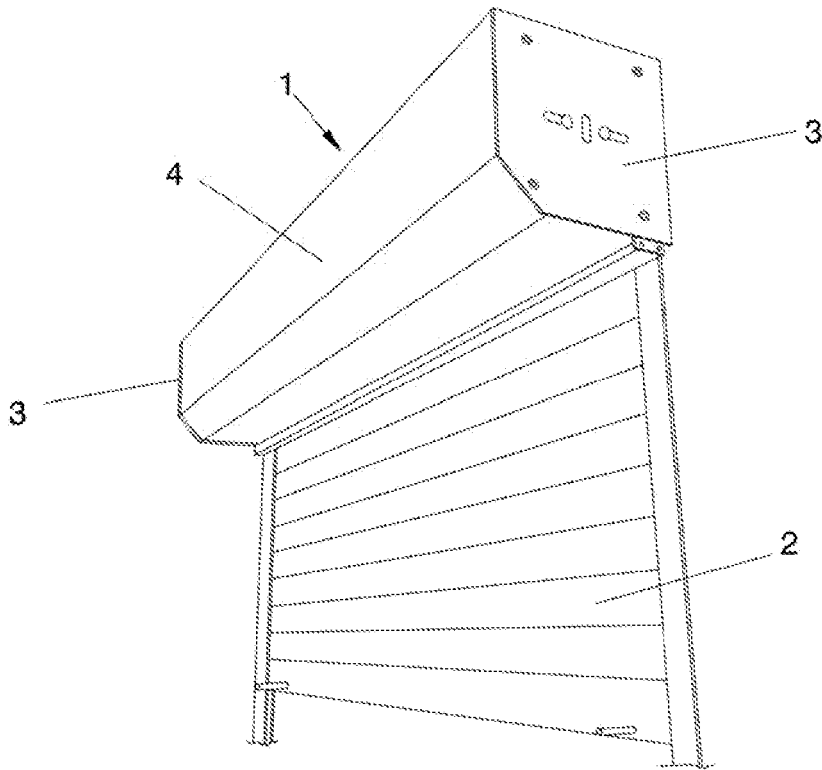


FIG. 1

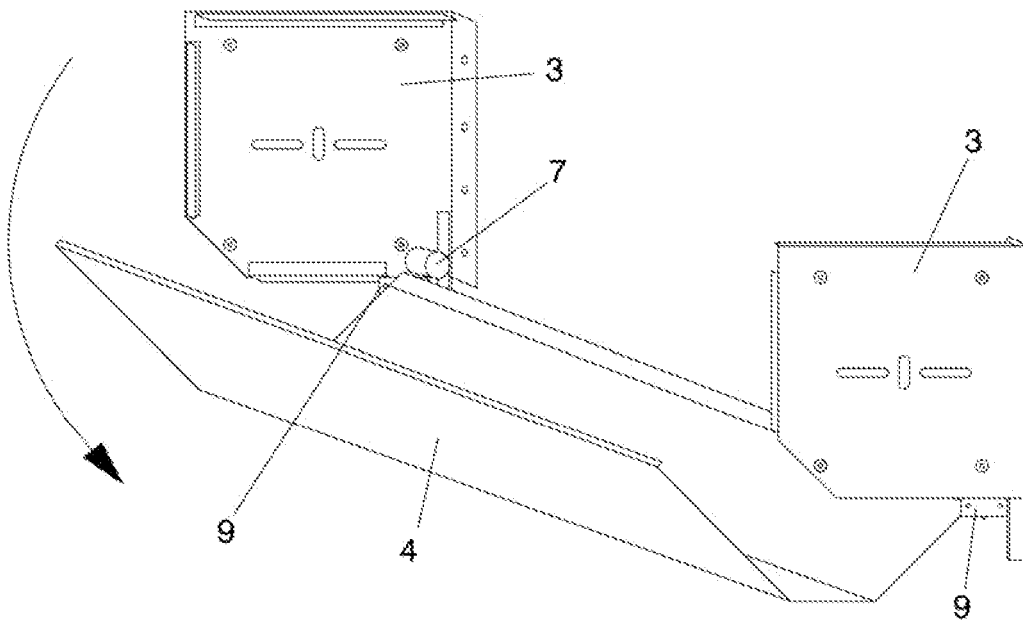


FIG. 2

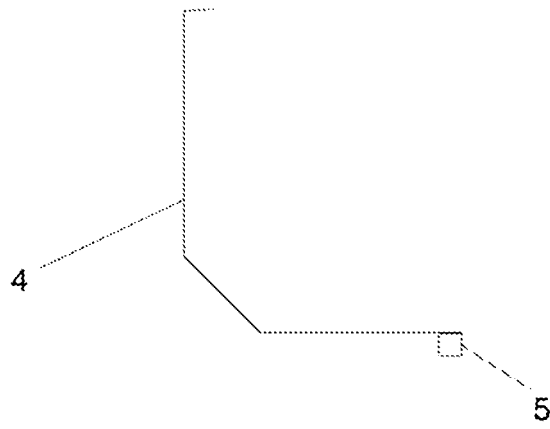


FIG. 3

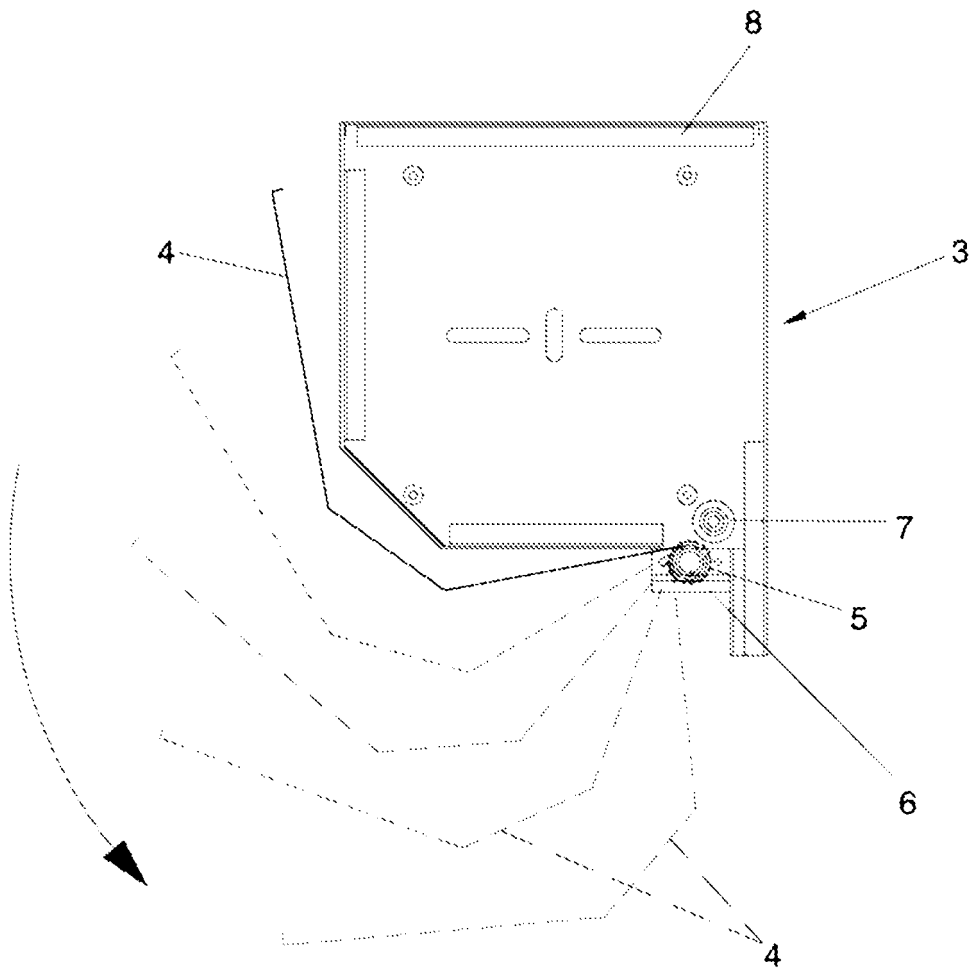


FIG. 4

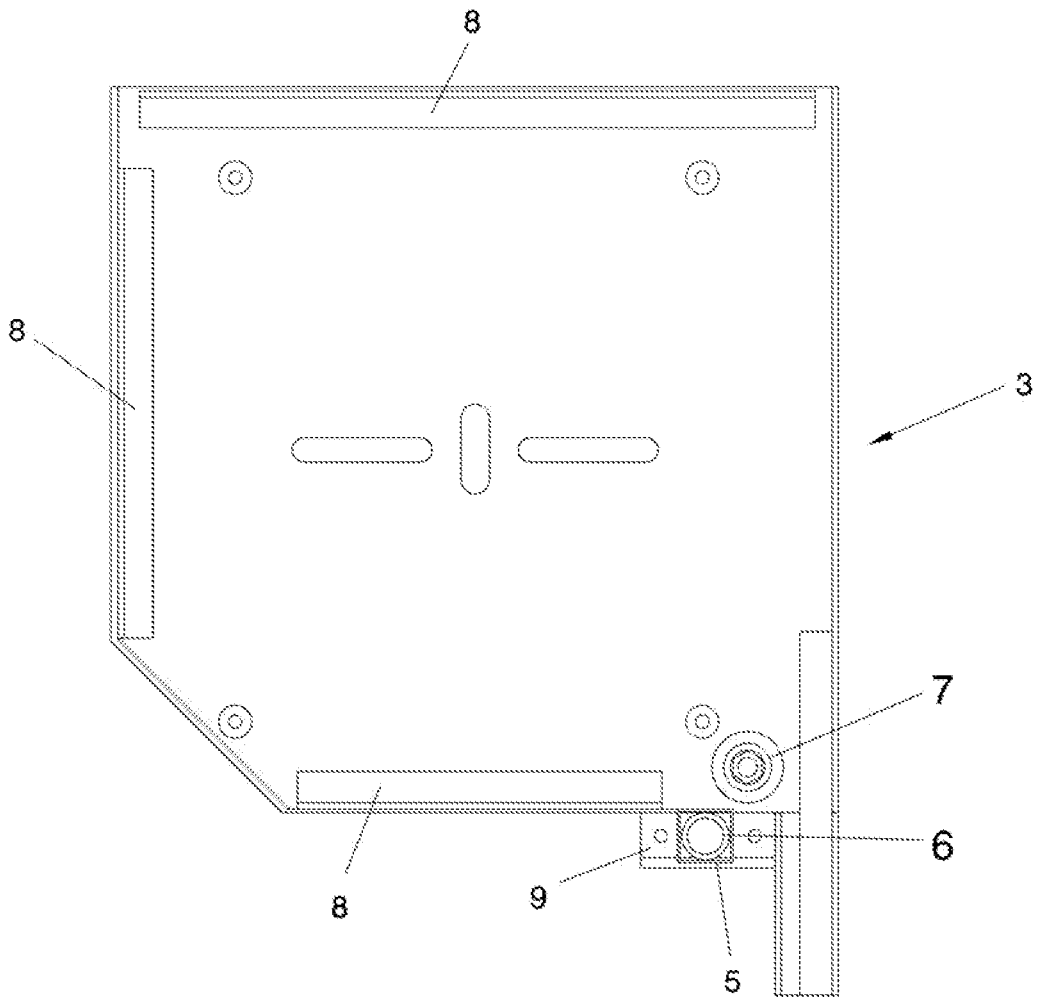


FIG. 5

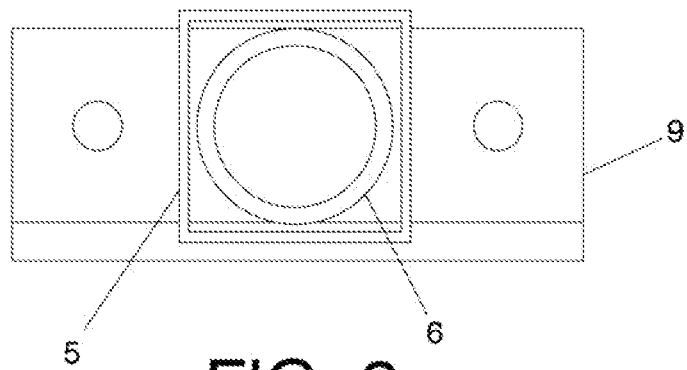


FIG. 6